



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA AGREGADURÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA DE INDONESIA (YAKARTA), CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Por Resolución de la Subsecretaría, de 22 de septiembre de 2026, se aprobó y dio publicidad a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría de auxiliar administrativo en la Agregaduría de Agricultura, Pesca y Alimentación en Yakarta (República de Indonesia), convocado por Resolución de 20 de agosto de 2026.

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.2 de las bases de convocatoria, una vez transcurrido el plazo de subsanaciones, esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Se procede a dar publicidad a la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, que figura como Anexo a esta resolución.

Estas listas se publicarán en el centro donde radica la plaza convocada y en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación www.mapa.gob.es/es/.

Segundo.- Se convoca a las personas aspirantes admitidas a la realización de los ejercicios de la fase de oposición, que tendrán lugar **el 22 de octubre de 2026**, a las 10:00 horas, en la sede de la Agregaduría de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Misión Diplomática de España en la República de Indonesia (Yakarta), sita en Jl. Haji Agus Salim, 61, Jakarta Pusat – 10350.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO,

Ernesto Abati García-Manso





ANEXO

PRIMERO. - Relación definitiva de personas aspirantes admitidas.

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD
1	AZARYA	KOETIN	NICHOLAS	KTP. *****00007
2	DEWI	SEKARTAJI	RADEN RORO	PASAP. ****3994
3	DWI	ARTANI	EPHIL	KTP. *****80015
4	FAJRI		TRI ANNISA	KTP. *****20002
5	HARTONO		MELIANA	KTP. *****40013
6	KEMBANG	NOVANI	ALYA	KTP. *****00002
7	MANGKU	PRATIWI	ANNA	PASAP. ****3542
8	MOZES	GULTOM	BASTIAN MICHAEL	KTP. *****50003
9	NATHANAEL	SILWARUS	CHRISTIAN	KTP. *****30002
10	SATYAALANGGHYA		BATHSEBA	KTP. *****20002
11	SURYA	PUTRI	NOVIELIANA	PASAP. ****6231
12	VANCE	NUANSYAH	THESA	KTP. *****40002
13	WASISTYANTI		ASTRID	KTP. *****10004

SEGUNDO. - Relación definitiva de personas aspirantes excluidas.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
HASANAH		NUR	KTP. *****20006	(5)
MASO	LORENTE	LUIS	D.N.I. ****669P	(1)
NUR	DINIA	KUR'AINI	KTP. *****00004	(5)

- (1) Presentación sin el impreso de solicitud o sin firmar (Anexo III, apartado 3.2).
- (2) Presentación solicitud sin titulación requerida (apartado 3.3).
- (3) Presentación solicitud sin documento de identidad o pasaporte (apartado 3.3).
- (4) Presentación solicitud sin curriculum vitae (apartado 3.3).
- (5) Presentación solicitud fuera de plazo (apartado 3.2).
- (6) No cumple los requisitos establecidos en las bases para la presentación de la solicitud (apartado 3.2).





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACION

SUBSECRETARÍA

- (7) No cumple requisitos de edad (apartado 2.1.1.).
- (8) No presenta correspondiente permiso o autorización residencia (apartado 2.2.).
- (9) No presenta acreditación experiencia profesional.

CSV : GEN-f3fc-32e8-8e2f-1144-33fa-3145-22c2-29fb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ERNESTO ABATI GARCIA-MANSO | FECHA : 05/10/2026 08:50 | Sin acción específica

